

ACTA EXTRAORDINARIA N° 09

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 15 de septiembre de 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta, Ausente Sr Felipe Pino Cuevas.
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao.
Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A.

1. Acuerdo para aprobar, Bases para llamado Concurso, Cargo Director de Control, Municipalidad de Renaico.
2. Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 12.
3. Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Cefam N° 10.
4. Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Cefam N° 11.
5. Acuerdo para aprobar, asignación de Nombre de Calles y Pasajes de la Población Villa Esperanza comuna de Renaico.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos citación al consejo extraordinario N°9. Tabla 1, Acuerdo para aprobar base para llamado concurso cambio de director control Municipalidad de Renaico. Sra. Elcira.

Sr. Secretario Municipal: son las mismas solo están corregidas.

Sra. Elcira Morales: De acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo alcalde.

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo alcalde, pero quizás una observación que la jefa de personal también las pueda conocer.

Sr. Alcalde: No si las leyó, me dijo a mí que las vio y que estaba de acuerdo.

Sra. Yamilet: Yo le consulte el día viernes y me dijo que no las conocía, eso, de acuerdo alcalde.

Sr. Patricio: De acuerdo.

Sr. Claudio: De acuerdo.

Sr. Alcalde: De acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: Punto 1, por 6 votos hay acuerdo para aprobar base llamado concurso cambio de director control Municipalidad de Renaico.

Sr. Alcalde: 2 acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 2.

Sr. Secretario Municipal: Esto es lo que la señora Verónica explico en el concejo anterior.

Sr. Alcalde: Si esta explicado, Sra. Elcira.

Sra. Elcira Morales: yo no estaba ni las tengo.

Sra. Carolina Matamala: Estoy de acuerdo alcalde.

Sra. Yamilet Fonseca: Si de acuerdo alcalde.

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo señor alcalde.

Sr. Alcalde: De acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: Punto 2, por 5 votos y una negación hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 2.

Sr. Alcalde: 3 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Cesfam N°10. Alguna pregunta en relación a esa modificación.

Sra. Carolina Matamala: estábamos justamente conversando porque no se nos había explicado.

Sr. Carlos Godoy: no esto corresponde a un convenio que hice con la secretaria general de salud correspondiente a la comisión de salud. y 11 corresponde a suplementación para presupuesto de viatico que nos quedamos sin presupuesto en viáticos en personal de planta tenemos \$30.000 pesos, y tuve que sacar de la asignación transitoria que se le pagaba al Dr. Millaleo \$2.000.000 de pesos y cubrir la parte presupuesto de viáticos. A eso corresponde la modificación.

Sr. Alcalde: Ya, Señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: De acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo.

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo.

Sr. Alcalde: De Acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°3, por 6 votos y acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Cesfam N° 10.

Sr. Alcalde: 4 acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Cesfam N°11, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: De acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo alcalde.

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: Voy a tomar acuerdo con lo señalado de don Carlos, porque aparte de eso no sé si como él lo menciono, está sacando la plata que se le asignó al Dr. Millaleo y en la cual él no está y voy a tomar acuerdo con lo que está señalado con lo que él dijo.

Sr. Alcalde: Ya, Claudio.

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo señor Alcalde

Sr. Alcalde: De acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: punto 4, por 6 votos y acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Cesfam N°11.

Sr. Alcalde: 5 Acuerdo para aprobar finalización de nombre y calles de pasajes la población Villa Esperanza, aquí yo quiero hacer una aclaración a los concejales, yo como Alcalde mantengo dudas todavía, no tengo claridad del tema porque me pasaron tres listados y yo les quiero aclarar que los comités ya no existen, comité Villa Hermosa ni las otras, los comités ya no existen, ahora hay una población que se llama Villa Esperanza, así se llama la población. Después de eso yo tengo entendido que aquí se votó no por la población villa esperanza si no que se votaron por los comités, la verdad yo tengo dudas, no sé cómo se vota esto.

Sra. Carolina Matamala: Alcalde le puedo sugerir algo, una de las personas que nos acompaña podría acercarse porque la verdad que todos no tenemos la claridad porque hay distintas alternativas.

Sra. Elcira Morales: una calle tiene tres sugerencias y tenemos que elegir una.

Sra. Carolina Matamala: cuando uno elige la Población, ejemplo la Villa Esperanza uno debe continuar con lo mismo porque deben ser concordantes las calles que siguen la paralela, por ejemplo acá si la población tiene nombre de árbol, todas las calles también, entonces debe concordar, no podemos poner a un médico con un árbol.

Sra. Yesenia Campos: Nosotros en la primera acta que hay que es el 23 de junio me parece nos dijeron que cada comité tenía que escoger una calle y tres pasajes y nosotros como asamblea buscar nombres, pero todavía no se elegía la población estábamos todos separados. Pasaron como tres reuniones y recién supimos que teníamos que ponerle un nombre a la villa, entonces cada comité eligió nombres para sus calles. Solo vino gente del departamento de vivienda y los ejes de Temuco.

Sra. Carolina Matamala: ¿cuantos pasajes tiene la población?

Sra. Yesenia Campos: tiene cuatro calles y siete pasajes. Para buscar los nombres nunca concordamos los comités, ese fue el error.

Sra. Miriam Infante: hubo una confusión se dijo que había pasado por concejo y había sido rechazado y nunca había pasado en nombre de la villa por aquí.

Sra. Elcira Morales: no sé porque mienten y ponen el nombre del concejo para tomar una decisión que tiene que tomar ellos.

Sra. Carolina Matamala: yo creo que aquí esta fácil la cosa, hay nueve nombre que necesitamos y tenemos que sacar de aquí los nueve, tienen en la asamblea no se...

Sra. Yesenia Campos: la primera opción está aprobada por todos nuestros socios y somos 54 entonces como comité que había, que era Villa la Paz, ojala quedara la primera acta.

Sr. Alcalde: paremos el concejo.

Punto numero 5 queda pendiente, se levanta el concejo.